



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Página 1 de 11 ACTA No. 011

REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 09 DE ABRIL DE 2012 HORA: 08:00 A.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

**ASISTENCIA A LA SESIÓN No. 011 DEL CONSEJO DE FACULTAD EXTRAORDINARIO
09 DE ABRIL DE 2012**

CONSEJEROS	CONFIRMACIÓN ASISTENCIA
LIZ FARLEIDY VILLARRAGA FLÓREZ Presidenta	ASISTIÓ
JOSÉ ALEJANDRO MURAD PEDRAZA Coordinador Unidad de Extensión	ASISTIÓ
JUAN PABLO RODRIGUEZ MIRANDA Coordinador Unidad de Investigación	ASISTIÓ
CARLOS JAVIER GONZÁLEZ VERGARA Representante Proyectos Curriculares de Postgrado Coordinador Especialización en Diseño de Vías Urbanas Tránsito y Transporte	ASISTIÓ
WILSON GORDILLO THIRIAT Representante de los Profesores al Consejo de Facultad (Principal)	ASISTIÓ
EDITH ALAYÓN CASTRO Representante de los Profesores al Consejo de Facultad (Suplente)	
LUIS FERNANDO QUIJANO WILCHES Representante de los Coordinadores de Pregrado Coordinador Proyecto Curricular de Administración Deportiva	
INVITADOS ESPECIALES	CONFIRMACIÓN ASISTENCIA
JAVIER LEONARDO VILLATE ANGULO Ex-Representante Estudiantil al Consejo de Facultad (Principal)	
OSCAR EDUARDO DUSSAN SALAS Ex-Representante Estudiantil al Consejo de Facultad (Suplente)	

LUZ MARY LOSADA CALDERÓN

Secretaria Académica _____



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Página 2 de 11 ACTA No. 011

REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 09 DE ABRIL DE 2012 HORA: 08:00 A.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

ORDEN DEL DÍA

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
2. APROBACIÓN PERFILES CONCURSOS DOCENTES 2012 – I, PARA PLAZAS VACANTES DE PLANTA
3. CASOS DE FACULTAD
4. CASOS ESTUDIANTES

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM. Se verifica el quórum estableciendo que existe quórum deliberatorio y aprobatorio.
2. APROBACIÓN PERFILES CONCURSOS DOCENTES 2012 – I, PARA PLAZAS VACANTES DE PLANTA

2.1 El ingeniero ALEJANDRO COPETE PERDOMO, Coordinador de la Especialización en Gerencia de Recursos Naturales, remite la modificación sobre el perfil 873 (Desierto), como se relaciona en el cuadro siguiente:

No.	PROYECTO CURRICULAR	MODALIDAD DEL CONCURSO	AREA DE CONOCIMIENTO	PERFIL	POSGRADO	EXPERIENCIA DOCENTE	EXPERIENCIA PROFESIONAL	INVESTIGACIONES	PUBLICACIONES
1	Especialización en Gerencia de Recursos Naturales	Abierto (Plaza)	Teorías del Desarrollo Económico	Economista	Magíster o Doctorado en el Área Ambiental o Recursos Naturales	Mínimo un (1) año de experiencia docente	Mínimo de dos (2) años	Preferiblemente relacionadas con el área del concurso	Preferiblemente en revistas indexadas

2.2 La docente GLORIA STELLA ACOSTA PEÑALOZA, Coordinadora del Proyecto Curricular de Tecnología en Saneamiento Ambiental, remite la modificación sobre el perfil 878 (Desierto), como se relaciona en el cuadro siguiente:

No.	PROYECTO CURRICULAR	AREA DE CONOCIMIENTO	PERFIL	POSGRADO	EXPERIENCIA DOCENTE
1	Tecnología en Saneamiento Ambiental	Microbiología Ambiental	Microbiólogo(a)	Con Maestría o Doctorado en el área del concurso	Mínimo un (1) año de experiencia docente universitaria

2.3 El ingeniero RAÚL ORLANDO PATIÑO PÉREZ, Coordinador del Proyecto Curricular de Tecnología en Topografía, remite la modificación sobre el perfil 877 (Desierto), como se relaciona en el cuadro siguiente:

No.	PROYECTO CURRICULAR	PERFIL	TITULOS DE POSGRADO	TITULO(S) DE POSGRADO	EXPERIENCIA DOCENTE	EXPERIENCIA PROFESIONAL	INVESTIGACIONES	PUBLICACIONES
1	TECNOLOGIA EN TOPOGRAFIA	Geomática	Ingeniero Topográfico o Ingeniero Catastral o Geodesta	Maestría o Doctorado en: Ciencias de la Información y de la Comunicación con énfasis en Sistemas de Información Geográfica, o Geografía, o Cartografía, o Sistemas de Información Geográfica, o Geomática, o Ordenamiento Territorial.	Mínimo un (1) año de Tiempo Completo o su equivalente en Medio Tiempo o libre Docencia en Instituciones de Educación Superior	Mínimo un (1) año	Preferiblemente con investigadores diferentes a los propios para la obtención de títulos científicos	Preferiblemente con publicaciones científicas o los trabajos para la obtención de títulos universitarios



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Página 3 de 11 ACTA No. 011

REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 09 DE ABRIL DE 2012 HORA: 08:00 A.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

2.4 La docente LENA CAROLINA ECHEVERRY PRIETO, Coordinadora del Proyecto Curricular de Ingeniería Ambiental, remite la modificación sobre el perfil 875 (Desierto), como se relaciona en el cuadro siguiente:

No.	ÁREA DE CONOCIMIENTO	PERFIL	TÍTULOS DE POSGRADO	EXPERIENCIA DOCENTE	EXPERIENCIA PROFESIONAL	INVESTIGACIONES	PUBLICACIONES
1	Tecnologías del Medio Ambiente	Ingeniero Ambiental o Ingeniero Ambiental y Sanitario	Maestría o Doctorado en el Área Ambiental	mínimo tres (3) años de experiencia docente o su equivalente debidamente certificada	Mínimo cuatro (4) años experiencia profesional debidamente certificada	Con investigaciones certificadas diferentes al trabajo de grado, o de manera debidamente certificadas por entidades competentes	Preferiblemente en revistas indexadas diferentes al trabajo de grado

En este orden de ideas la señora Decana ingeniera VILLARRAGA FLÓREZ solicita revisar los perfiles por parte de este Consejo y modificarlos por solicitud del Consejo Académico de tal forma que no resulten nuevamente desiertos. El Consejo de Facultad, procede a analizar las propuestas remitidas por los Consejos Curriculares y define los siguientes perfiles para la convocatoria 2012-I:

PERFILES CONVOCATORIA 2012-I FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES								
FACULTAD	PROGRAMA EDUCATIVO	ÁREA DE CONOCIMIENTO	TÍTULO DE POSGRADO	EXPERIENCIA DOCENTE	EXPERIENCIA PROFESIONAL	INVESTIGACIONES	PUBLICACIONES	MECANISMO DE PUNTO DE VOTOS
MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	INGENIERÍA AMBIENTAL Y SANITARIA	TECNOLOGÍAS AMBIENTALES Y SANITARIAS	ECOLOGIA	CON TÍTULO DE MAESTRÍA O DOCTORADO EN EL MEDIO AMBIENTE O SU EQUIVALENTE DEBIDAMENTE CERTIFICADA	MÍNIMO 03 AÑOS DE EXPERIENCIA PROFESIONAL EN INGENIERÍA AMBIENTAL Y SANITARIA	PROFESIONALES CON INVESTIGACIONES EN EL ÁREA DE ECOSISTEMAS DIFERENTES A LOS TRABAJOS DE GRADO, O DE MANERA DEBIDAMENTE CERTIFICADA	PREFERIBLEMENTE CON REVISTAS INDEXADAS EN EL MEDIO AMBIENTE Y SANITARIO	DESERTO
MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	INGENIERÍA AMBIENTAL	TECNOLOGÍAS AMBIENTALES Y SANITARIAS	INGENIERÍA AMBIENTAL Y SANITARIA	CON TÍTULO DE MAESTRÍA O DOCTORADO EN INGENIERÍA AMBIENTAL Y SANITARIA	MÍNIMO 03 AÑOS DE EXPERIENCIA PROFESIONAL EN INGENIERÍA AMBIENTAL Y SANITARIA	PROFESIONALES CON INVESTIGACIONES EN EL ÁREA DE ECOSISTEMAS DIFERENTES A LOS TRABAJOS DE GRADO, O DE MANERA DEBIDAMENTE CERTIFICADA	PREFERIBLEMENTE CON REVISTAS INDEXADAS EN EL MEDIO AMBIENTE Y SANITARIO	DESERTO
MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	INGENIERÍA AMBIENTAL Y SANITARIA	INGENIERÍA AMBIENTAL Y SANITARIA	INGENIERÍA AMBIENTAL Y SANITARIA	CON TÍTULO DE MAESTRÍA O DOCTORADO EN INGENIERÍA AMBIENTAL Y SANITARIA	MÍNIMO 03 AÑOS DE EXPERIENCIA PROFESIONAL EN INGENIERÍA AMBIENTAL Y SANITARIA	PROFESIONALES CON INVESTIGACIONES EN EL ÁREA DE ECOSISTEMAS DIFERENTES A LOS TRABAJOS DE GRADO, O DE MANERA DEBIDAMENTE CERTIFICADA	PREFERIBLEMENTE CON REVISTAS INDEXADAS EN EL MEDIO AMBIENTE Y SANITARIO	DESERTO
MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	INGENIERÍA AMBIENTAL Y SANITARIA	INGENIERÍA AMBIENTAL Y SANITARIA	INGENIERÍA AMBIENTAL Y SANITARIA	CON TÍTULO DE MAESTRÍA O DOCTORADO EN INGENIERÍA AMBIENTAL Y SANITARIA	MÍNIMO 03 AÑOS DE EXPERIENCIA PROFESIONAL EN INGENIERÍA AMBIENTAL Y SANITARIA	PROFESIONALES CON INVESTIGACIONES EN EL ÁREA DE ECOSISTEMAS DIFERENTES A LOS TRABAJOS DE GRADO, O DE MANERA DEBIDAMENTE CERTIFICADA	PREFERIBLEMENTE CON REVISTAS INDEXADAS EN EL MEDIO AMBIENTE Y SANITARIO	DESERTO

El Consejo de Facultad APRUEBA los nuevos perfiles para la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales. La Votación de los Consejeros del Consejo de Facultad de FAMARENA es de cinco (5) votos por APROBADO, contra cero (0) votos por NO APROBADO.

3. CASOS DE FACULTAD



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Página 4 de 11 ACTA No. 011

REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 09 DE ABRIL DE 2012 HORA: 08:00 A.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

- 3.1 El ingeniero CARLOS YEZID ROZO ÁLVAREZ, Coordinador del Proyecto Curricular de Administración Ambiental, informa que las hojas de vida recibidas para el concurso de Salud Ocupacional, Política Pública Rural y Ecología Humana y Bioética no cumplieron con el perfil, por lo anterior solicita la publicación del perfil para selección de Concursos Docentes de Méritos Abreviados así:

ADMINISTRACIÓN AMBIENTAL				
No.	ASIGNATURAS	HORAS SEMANALES	DISPONIBILIDAD DE HORARIOS	PERFIL
1	SALUD OCUPACIONAL	4	Martes de 14:00 a 16:00 y Viernes de 12:00 a 14:00	Profesional. Preferiblemente con título de posgrado en alguna de las áreas del concurso; experiencia docente universitaria de mínimo 1 año o su equivalente.
	POLÍTICA PÚBLICA RURAL	2	Jueves de 12:00 a 14:00	
	ECOLOGÍA HUMANA Y BIOÉTICA	4	Miércoles de 16:00 a 18:00 y Viernes de 14:00 a 16:00	

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el perfil relacionado en el cuadro anterior. Se debe publicar en página web, los criterios de selección son los aprobados en la Sesión Extraordinaria, Acta No. 005 de fecha 24 de Febrero de 2012. En el cuadro, correspondiente a la columna de Posgrado debe ir la palabra **PREFERIBLEMENTE** con título de Posgrado. La Votación de los Consejeros del Consejo de Facultad de FAMARENA es de cinco (5) votos **APROBADOS** contra cero (0) votos por **NO APROBADO**.

- 3.2 El ingeniero CARLOS YEZID ROZO ÁLVAREZ, Coordinador del Proyecto Curricular de Administración Ambiental, informa sobre el proceso de convocatorias de selección y posterior vinculación de docentes nuevos de vinculación especial para ser ratificados por parte del Consejo de Facultad, en la modalidad de Tiempo Completo Ocasional, Medio Tiempo Ocasional y Hora Cátedra, según la Resolución No. 01 del 15 de Febrero de 2012 de la Vicerrectoría Académica, Artículo 3, inciso E.

ADMINISTRACIÓN AMBIENTAL		
No.	ASIGNATURAS	DOCENTE SELECCIONADO
1	LICITACIONES Y CONTRATACIONES	RAÚL ESCOBAR OCHOA
	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	
	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	

El Consejo de Facultad **RATIFICA** el resultado de la Convocatoria Abreviado de Docentes Vinculación Especial del Proyecto Curricular en mención de FAMARENA. La Votación de los Consejeros del Consejo de Facultad de FAMARENA es de cinco (5) votos por **APROBADO**, contra cero (0) votos por **NO APROBADO**.

- 3.3 La docente GLORIA STELLA ACOSTA PEÑALOZA, Coordinadora del Proyecto Curricular de Tecnología en Saneamiento Ambiental, informa sobre el resultado de las convocatorias de selección y posterior vinculación de docentes nuevos de vinculación especial para ser ratificados por parte del Consejo de Facultad, en la modalidad de Tiempo Completo Ocasional, Medio Tiempo Ocasional y Hora Cátedra, según la Resolución No. 01 del 15 de Febrero de 2012 de la Vicerrectoría



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Página 5 de 11 ACTA No. 011

REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 09 DE ABRIL DE 2012 HORA: 08:00 A.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Académica, Artículo 3, inciso E, los cuales fueron tratados en Consejo Curricular según Acta TSA-08-2012 del 27 de Marzo de 2012:

ADMINISTRACION AMBIENTAL Y TECNOLOGIA EN SANEAMIENTO AMBIENTAL		
No.	ASIGNATURAS	DOCENTE SELECCIONADO
1	CÁLCULO INTEGRAL CÁLCULO DIFERENCIAL	JOSÉ ALBERTO HERNÁNDEZ GARCÍA

TECNOLOGIA EN SANEAMIENTO AMBIENTAL		
No.	ASIGNATURA	DOCENTE SELECCIONADO
1	CÁLCULO DIFERENCIAL	LUIS EDUARDO NEVA RODRIGUEZ

El Consejo de Facultad **RATIFICA** el resultado de las Convocatorias Abreviado de Docentes Vinculación Especial del Proyecto Curricular en mención de FAMARENA. La Votación de los Consejeros del Consejo de Facultad de FAMARENA es de cinco (5) votos por APROBADO, contra cero (0) votos por NO APROBADO.

3.4 La profesora LENA CAROLINA ECHEVERRY PRIETO, Coordinadora del Proyecto Curricular Ingeniería Ambiental, solicita la publicación del perfil para selección de Concursos Docentes de Méritos Abreviados, la cual fue tratada en el Acta No.012 del 30 de Marzo de 2012 de Consejo Curricular, teniendo en cuenta que no se presentaron aspirantes a la convocatoria y se declaró desierta así:

INGENIERIA AMBIENTAL					
No.	PERFIL	POSGRADO	EXPERIENCIA	ASIGNATURAS A DESARROLLAR (Nombre)	HORARIO
1	Profesional en el área de la Geología y la Geomorfología	Preferiblemente con Posgrado en el área del concurso	Un (1) año de experiencia docente o su equivalente profesional.	GEOLOGÍA Y GEOMORFOLOGÍA (8 HORAS)	Miércoles 6 – 8 a.m.; 10 – 12 a.m. Sábado 6 – 10 a.m.

La señora Decana ingeniera VILLARRAGA FLÓREZ manifiesta las dificultades que se ha tenido con este perfil ya que no es fácil conseguir geólogos que quieran dedicarse a la docencia. De acuerdo con información del Proyecto Curricular de Ingeniería Ambiental este curso no se pudo ofrecer el semestre anterior, por lo que es muy importante que se pueda ofrecer en este semestre.

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el perfil relacionado en el cuadro anterior. Se debe publicar en página web, los criterios de selección son los aprobados en la Sesión Extraordinaria, Acta No. 005 de fecha 24 de Febrero de 2012. En el cuadro, correspondiente a la columna de Posgrado debe ir la palabra **PREFERIBLEMENTE** con título de Posgrado. La Votación de los Consejeros del Consejo de Facultad de FAMARENA es de cinco (5) votos APROBADOS contra cero (0) votos por NO APROBADO.

3.5 El Consejo de Carrera Extraordinario del Proyecto Curricular de Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos, remite la selección del Perfil Producción y



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Página 6 de 11 ACTA No. 011

REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 09 DE ABRIL DE 2012 HORA: 08:00 A.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Comprensión de Textos, mediante Acta No. 006-12 de fecha 09 de Abril de 2012, fue designado como Presidente Ad-Hoc el docente JAIR PRECIADO BELTRÁN. La ganadora de este concurso es la señora AIDEE ANGARITA MANOSALVA.

El Consejo de Facultad **RATIFICA** el resultado de la Convocatoria Abreviado de Docentes Vinculación Especial del Proyecto Curricular en mención de FAMARENA. La Votación de los Consejeros del Consejo de Facultad de FAMARENA es de cinco (5) votos por APROBADO, contra cero (0) votos por NO APROBADO.

3.6 La docente LENA CAROLINA ECHEVERRY PRIETO, Presidenta del Consejo Curricular de Ingeniería Ambiental, remite oficio CC-PIA-057-12 lo siguiente: 'Comedidamente me permito enviarle el nuevo perfil de Tiempo Completo Ocasional para publicación en selección de méritos abreviada según la necesidad del Proyecto Curricular de Ingeniería Ambiental, lo anterior dado que no se presentaron aspirantes a la convocatoria de Hidrogeología y después de someter a consideración de los consejeros, el Honorable Consejo Curricular, por unanimidad. **DECLARA DESIERTA LA CONVOCATORIA** para Docente de Vinculación Especial en modalidad de Hora Cátedra.

Las asignaturas de Hidrología y Climatología actualmente las está impartiendo el docente MANUEL RÍOS GAONA, al cual se le comunicó la necesidad de sacar a concurso esta materias para un tiempo completo ocasional, se le explicó que debe hacerse por medio de un concurso estas materias para un tiempo completo ocasional, se le explicó que debe hacerse por medio de un concurso público y que quien sea el ganador deberá asumir las cátedras que él dicta en este momento. El docente está de acuerdo y anexo su consentimiento, adicionalmente se le informó que en el 2012-III no se le podrán garantizar este TCO'.

En este punto la señora Decana VILLARRAGA FLÓREZ informa al Honorable Consejo de Facultad que cuenta con el Visto Bueno del señor Rector doctor INOCENCIO BAHAMÓN CALDERÓN, para adicionar un TCO para el Proyecto Curricular de Ingeniería Ambiental únicamente por este semestre, solicitud que hizo mediante oficio DFAMARENA-622-A-12 de fecha 09 de Abril de 2012 'Como Presidenta del Consejo de Facultad, de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales y por petición de los miembros del Consejo, solicitamos su visto bueno para la contratación de un docente de vinculación especial en la modalidad de TCO, el cual no está contemplado en los TCO de la Facultad para este semestre 2012-I. Esta situación obedece a que en cinco ocasiones se ha sacado convocatoria para el curso de hidrogeología que tiene 2 grupos (8) horas y no se ha presentado ningún interesado. El único que se ha presentado es el profesor Felipe Ríos quien ya se encuentra vinculado en la modalidad de hora cátedra con 16 horas si asume estas 8 horas completaría 24 horas razón por la cual se le tendría que contratar como TCO. Vale la pena resaltar que esta decisión sería solo por este semestre ya que para el semestre 2012-III, desde ahora el proyecto curricular realizará las gestiones necesarias para vincular un docente para esta asignatura. El Consejo de Facultad trató este caso el día de hoy, por solicitud del proyecto curricular de Ingeniería Ambiental y frente a lo avanzado del semestre y para evitar el perjuicio a los estudiantes, se aprueba dicha solicitud siempre y cuando contemos con su aval'.

INGENIERÍA AMBIENTAL				
No.	ASIGNATURAS	HORAS SEMANALES	DISPONIBILIDAD DE HORARIOS	PERFIL
1	HIDROGEOLOGÍA (8 HORAS)	8	Martes de 6-10 A.M. y Sábado 8-12 M.	Ingeniera Civil, Posgrado en Hidrología. Dos (2) años de experiencia docente o su equivalente profesional
	HIDROLOGÍA (12 HORAS)	12	Lunes de 6-12 M. y Viernes 6-12 M.	
	CLIMATOLOGÍA (4 HORAS)	4	Miércoles y Sábado 6-8 A.M.	



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Página 7 de 11 ACTA No. 011

REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 09 DE ABRIL DE 2012 HORA: 08:00 A.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

El Consejo de Facultad **APRUEBA** que se realice una modificación a la carga académica al docente MANUEL RÍOS GAONA, dando cumplimiento al artículo 2 de la Resolución No. 001 de fecha 15 de Febrero de 2012 de Vicerrectoría Académica. Igualmente el Consejo de Facultad **APRUEBA** únicamente por este semestre periodo académico 2012-I, el Tiempo Completo Ocasional, para el próximo semestre periodo académico 2012-III no se encuentra aprobado este Tiempo Completo Ocasional. La Votación de los Consejeros del Consejo de Facultad de FAMARENA es de cinco (5) votos APROBADOS contra cero (0) votos por NO APROBADO.

El Consejo de Facultad **APRUEBA** que si llegan más solicitudes de publicación de perfiles, se publique y deben quedar consignadas en esta acta estas solicitudes, como también los respectivos ganadores, con el fin de agilizar estos trámites, debido a que el semestre avanza y hay que agilizar los procesos para no perjudicar a los estudiantes.

- 3.7 El docente LUIS FERNANDO QUIJANO WILCHES, Presidente del Consejo Curricular de Administración Deportiva, informa sobre el resultado de la convocatoria de selección y posterior vinculación de docentes nuevos de vinculación especial para ser ratificados por parte del Consejo de Facultad, en la modalidad de Tiempo Completo Ocasional, Medio Tiempo Ocasional y Hora Cátedra, según la Resolución No. 01 del 15 de Febrero de 2012 de la Vicerrectoría Académica, Artículo 3, inciso E, los cuales fueron tratados en Consejo Curricular de fecha 27 de Marzo de 2012.

ADMINISTRACIÓN DEPORTIVA		
No.	ASIGNATURA	DOCENTE SELECCIONADO
1	CÁLCULO DIFERENCIAL	LUIS EDUARDO NEVA RODRIGUEZ

El Consejo de Facultad **RATIFICA** el resultado de las Convocatorias Abreviado de Docentes Vinculación Especial del Proyecto Curricular en mención de FAMARENA. La Votación de los Consejeros del Consejo de Facultad de FAMARENA es de cinco (5) votos por APROBADO, contra cero (0) votos por NO APROBADO.

- 3.8 La docente LENA CAROLINA ECHEVERRY PRIETO, Coordinadora del Proyecto Curricular de Curricular de Ingeniería Ambiental, remite la renuncia al curso de Estadística y Probabilidad por parte de la señora MARGARITA ROSA MEDINA VARGAS, quien se había declarado como ganadora para el perfil Estadística y Probabilidad – Demografía el 20 de Marzo de 2012, según el Acta No. 10 de Consejo de Carrera. Por lo anterior se declara como ganador la segunda persona seleccionada el señor LIBARDO BARRERA DÍAZ.

El Consejo de Facultad **RATIFICA** al segundo ganador de este concurso abreviado al señor BARRERA DÍAZ dado que la señora MEDINA VARGAS presentó renuncia para el mismo. La Votación de los Consejeros del Consejo de Facultad de FAMARENA es de cinco (5) votos por APROBADO, contra cero (0) votos por NO APROBADO.



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Página 8 de 11 ACTA No. 011

REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 09 DE ABRIL DE 2012 HORA: 08:00 A.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

- 3.9 El docente EDINSON ANGARITA MANOSALVA, Coordinador del Proyecto Curricular de Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos, mediante oficio GASP-191-012 y oficio GASP-205-012 solicita la publicación del perfil referente a un Concurso Abreviado de Vinculación Especial y mediante oficio GASP-203 de 2012 envía justificación, así: "Dando alcance a nuestro oficio GASP-203-012 del 10 de Abril de 2012, me permito indicarle que el perfil del espacio académico de Cálculo Diferencial, para el cual se solicitó la publicación para el proceso de selección abreviada, obedece a que la necesidad de un docente para este espacio se generó desde comienzos de semestre, donde se estaba pendiente de compartir el mismo con otro proyecto curricular, sin embargo, hasta el día de ayer no se pudo cubrir dicho perfil como se tenía programado. Por lo anterior se hace necesaria la contratación urgente de un docente para poder cubrir en términos el espacio académico mencionado".

TECNOLOGÍA EN GESTIÓN AMBIENTAL Y SERVICIOS PÚBLICOS					
No.	PERFIL	POSGRADO	EXPERIENCIA	ASIGNATURAS A DESARROLLAR (Nombre)	HORARIO
1	Ingeniero, Matemático, Licenciado en Matemáticas.	Preferiblemente con Posgrado en el área del concurso	Experiencia profesional de tres (3) años, y con experiencia docente universitaria de un (1) año o su equivalente.	CALCULO DIFERENCIAL (12 HORAS)	Lunes 6:00 a 8:00 P.M. Martes 8:00 a 10:00 P.M. Miércoles de 6:00 a 10:00 P.M. Jueves 6:00 a 8:00 P.M. Viernes 8:00 a 10:00 P.M.

La señora Decana ingeniera VILLARRAGA FLÓREZ informa que envió oficio DFAMARENA-635-12 al Coordinador del Proyecto Curricular de Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos, "En respuesta a su oficio GASP-203-12, radicado el 10 de abril, le manifiesto que por parte de la Decanatura se realizará lo que esté a nuestro alcance para lograr la contratación del docente solicitado para la asignatura Cálculo Diferencial.

Sin embargo, es importante que usted tenga en cuenta lo siguiente:

1. La extemporaneidad de la solicitud, un mes después de iniciadas las clases
2. El lunes 9 de abril se radicó oficio GASP-191-012 en el que solicitan contratación de 6 horas
3. En la tarde del día de ayer abril 10 se informa a la Secretaría del Consejo de Facultad que son 12 horas mediante oficio GASP-205-12
4. Usted nunca informó sobre la posibilidad de compartir este docente con otro proyecto curricular y de ser así su argumento pierde validez cuando la necesidad de contratación es de 12 horas; si fuera a compartirse no podría contratarse por hora cátedra o por honorarios sino bajo otra modalidad Tiempo Completo Ocasional y Medio Tiempo Ocasional, situación que no es posible porque estos cupos ya están asignados y en su proyecto curricular y en los demás.

Dejo constancia y reitero que haré lo que esté a mi alcance, pero si por disposiciones de la Universidad (ajenas a mi competencia o a las del Consejo de Facultad) relacionadas con la programación de estos procesos administrativos se presenta algún inconveniente deberá la coordinación del proyecto y el Consejo Curricular resolver favorablemente esta situación para que no se vean perjudicados los estudiantes inscritos en la asignatura".

Y que considera, la Coordinación debió entregar con tiempo, al inicio del semestre esta solicitud. En la carta le informó al Coordinador que será su responsabilidad y de su Consejo Curricular si por cualquier razón el curso no se puede ofrecer.



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Página 9 de 11 ACTA No. 011

REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 09 DE ABRIL DE 2012 HORA: 08:00 A.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el perfil relacionado en el cuadro anterior. Se debe publicar en página web, los criterios de selección son los aprobados en la Sesión Extraordinaria, Acta No. 005 de fecha 24 de Febrero de 2012. En el cuadro, correspondiente a la columna de Posgrado debe ir la palabra **PREFERIBLEMENTE** con título de Posgrado La Votación de los Consejeros del Consejo de Facultad de FAMARENA es de cinco (5) votos **APROBADOS** contra cero (0) votos por **NO APROBADO**.

- 3.10 La docente **LENA CAROLINA ECHEVERRY PRIETO**, Presidenta del Consejo Curricular de Ingeniería Ambiental, remite oficio CC-PIA-066-12 lo siguiente: "Lo anterior dado que la docente **LOYDA ENITH PLAZA PATIÑO** comunicó a la Coordinación que iniciaría su incapacidad por licencia de maternidad a partir del 09 de Abril de 2012, por lo que se solicita definir un perfil para asumir, en su reemplazo, la carga de la asignatura Ordenamiento Territorial Rural. Adicionalmente la señora **YOSELINE BETZAIDA ÁNGEL LÓPEZ** comunicación vía correo electrónico que no puede asumir la carga académica del espacio de Sistemas de Información Geográfico según lo comunicado en el Acta No. 10 del 20 de marzo de 2012. Se pone a consideración del Consejo Curricular, y se decide adjudicar las horas de los espacios académicos a la aspirante **ALEXA CAROLINA RAMÍREZ RODRÍGUEZ**, quien obtuvo el segundo puesto de acuerdo a la evaluación hecha por el Consejo Curricular en la misma convocatoria. No obstante, la Coordinadora informa que durante la sesión del Consejo Curricular se contactó a la docente **ALEXA CAROLINA RAMÍREZ RODRÍGUEZ** quien manifestó que dados sus compromisos laborales, no puede asumir la carga académica. Por lo tanto, el Honorable Consejo Curricular atendiendo la necesidad de seleccionar docentes en la modalidad de hora cátedra para asumir la carga académica correspondiente al espacio Sistemas de Información Geográfica."

INGENIERIA AMBIENTAL					
No.	PERFIL	POSGRADO	EXPERIENCIA	ASIGNATURAS A DESARROLLAR (Nombre)	HORARIO
1	Ingeniero Forestal, Ingeniero Catastral, Ingeniero Geógrafo, Geógrafo	PREFERIBLEMENTE con Posgrado en el área del concurso	Dos (2) años de experiencia docente y/o su equivalente profesional	ORDENAMIENTO TERRITORIAL (12 HORAS)	Lunes 8:00 a 12:00 M. Miércoles 8:00 a 8:00 A.M. 10:00 a 12:00 M y Sábado 8:00 a 10:00 A.M
2	Arquitecto, Ingeniero Topográfico, Ingeniero Ambiental o Ingeniero Catastral	PREFERIBLEMENTE con Posgrado en el área del concurso	Dos (2) años de experiencia docente y/o su equivalente profesional	SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA (8 HORAS)	Lunes 12:00 M a 4:00 P.M. Miércoles 2:00 a 4:00 P.M. Jueves 2:00 a 4:00 P.M

El Consejo de Facultad **APRUEBA** los perfiles relacionados en el cuadro anterior. Se debe publicar en página web, los criterios de selección son los aprobados en la Sesión Extraordinaria, Acta No. 005 de fecha 24 de Febrero de 2012. En el cuadro, correspondiente a la columna de Posgrado debe ir la palabra **PREFERIBLEMENTE** con título de Posgrado. La Votación de los Consejeros del Consejo de Facultad de FAMARENA es de cinco (5) votos **APROBADOS** contra cero (0) votos por **NO APROBADO**.

- 3.11 El docente **LUIS FERNANDO QUIJANO WILCHES**, mediante oficio CCAD-092-12 a raíz de la renuncia del docente **LEONARDO ANDRÉS SALGADO RAMÍREZ**, quien ha sido nombrado Alcalde Menor de la Localidad de Usme, EI



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Página 10 de 11 ACTA No. 011

REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 09 DE ABRIL DE 2012 HORA: 08:00 A.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Consejo Curricular de Administración Deportiva en su sesión ordinaria del 27 de Marzo del presente año, APROBÓ remitir los perfiles para la apertura de un (1) concurso abreviado de docente de Hora Cátedra y un (1) concurso abreviado para docente de Tiempo Completo Ocasional.

ADMINISTRACIÓN DEPORTIVA				
No.	ASIGNATURAS	HORAS SEMANALES	DISPONIBILIDAD DE HORARIOS	PERFIL
1	CONTABILIDAD I (8 HORAS)	8	Martes 4:00 a 6:00 P.M., Jueves 2:00 a 4:00 P.M.	Contador Público. Con título de Especialización en el área financiera. Un (1) año de experiencia docente o su equivalente profesional.
	CONTABILIDAD II (8 HORAS)	8	Martes 2:00 a 4:00 P.M. y Jueves de 4:00 a 6:00 P.M.	

ADMINISTRACIÓN DEPORTIVA				
No.	ASIGNATURAS	HORAS SEMANALES	DISPONIBILIDAD DE HORARIOS	PERFIL
2	GERENCIA DEL TALENTO HUMANO (4 HORAS)	Tiempo Completo Ocasional, con veinte (20) horas activas	Jueves de 20:00 a 22:00 y Sábados de 09:00 a 11:00 A.M.	Administrador de Empresas. Con título de Especialización en Dirección Financiera. Un (1) año de experiencia docente. Dos (2) años de experiencia profesional en la dirigencia del sector deportivo
	ADMINISTRACIÓN DE INVERSIONES (4 HORAS)		Miércoles de 10:00 a 12:00 M. y Jueves de 10:00 a 12:00 M.	
	GERENCIA DE SERVICIOS DEPORTIVOS (8 HORAS)		Martes de 10:00 a 12:00 M., Jueves de 08:00 a 10:30 A.M., Lunes de 20:00 a 22:00 y Miércoles de 20:00 a 22:00 P.M.	
	ORGANISMOS DEPORTIVOS (4 HORAS)		Martes de 06:00 a 08:00 A.M. y Jueves de 06:00 a 08:00 A.M.	

El Consejo de Facultad **APRUEBA** los perfiles relacionados en el cuadro anterior. Se debe publicar en página web, los criterios de selección son los aprobados en la Sesión Extraordinaria, Acta No. 005 de fecha 24 de Febrero de 2012. La Votación de los Consejeros del Consejo de Facultad de FAMARENA es de cinco (5) votos APROBADOS contra cero (0) votos por NO APROBADO.

3.12 La docente GLORIA STELLA ACOSTA PEÑALOZA, Coordinadora del Proyecto Curricular de Curricular de Tecnología en Saneamiento Ambiental, mediante oficio TSA-103-12 solicita la publicación del perfil referente a un Concurso Abreviado de Vinculación Especial, según Acta TSA-09-12 del Consejo Curricular.

TECNOLOGÍA EN SANEAMIENTO AMBIENTAL					
No.	PERFIL	POSGRADO	EXPERIENCIA	ASIGNATURAS A DE SARROLLAR (Nombre)	HORARIO
1	Licenciado en Matemáticas, Matemático o Ingeniero	Preferiblemente con título de Posgrado en el área del concurso	Experiencia docente en el área del concurso o su equivalente.	CALCULO DIFERENCIAL. (8 HORAS)	Martes 16 a 18 P.M. Miércoles 20 a 22 P.M. Viernes 20 a 22 P.M.

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el perfil relacionado en el cuadro anterior. Se debe publicar en página web, los criterios de selección son los aprobados en la Sesión Extraordinaria, Acta No. 005 de fecha 24 de Febrero de 2012. En el cuadro, correspondiente a la columna de Posgrado debe ir la palabra PREFERIBLEMENTE con título de Posgrado La Votación de los Consejeros del Consejo de Facultad de



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Página 11 de 11 ACTA No. 011

REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 09 DE ABRIL DE 2012 HORA: 08:00 A.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

FAMARENA es de cinco (5) votos APROBADOS contra cero (0) votos por NO APROBADO.

4. CASOS ESTUDIANTES

- 4.1 La docente LENA CAROLINA ECHEVERRY PRIETO, Presidente del Consejo Curricular de Ingeniería Ambiental, informa que el Consejo de Carrera Acta No. 012 de 2012 otorgó aval académico a la estudiante YULI ANDREA PEDRAZA LANCHEROS, código estudiantil 20071085044, para que pueda presentarse a la Convocatoria No. 3 de 2012, del Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico de la Universidad, con el trabajo titulado "Reporte y caracterización de una nueva población de Ceroxylonsasaimae en el Municipio de La Vega, Cundinamarca, Colombia", para participar en el III Congreso de Biodiversidad y Ecología Tropical dentro de las sesiones de la Convención TROPICO 2012, para participar el cual se llevará a cabo en la Habana – Cuba del 14 al 18 de Mayo de 2012,

El Consejo de Facultad da **AVAL** académico a la estudiante PEDRAZA LANCHEROS, para que se presente a la Convocatoria No. 03 de 2012 de Movilidad de Estudiantes del Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico.

Una vez leída el acta se **APRUEBA AD REFERÉNDUM** la misma.

Siendo las 9:45 A.M., se da por terminada la sesión.

ORIGINAL FIRMADO POR:

LIZ FARLEIDY VILLARRAGA FLÓREZ
Presidenta Consejo de Facultad

ORIGINAL FIRMADO POR:

LUZ MARY LOSADA CALDERÓN
Secretaria Consejo de Facultad